

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

FECHA DIA	DE	REALIZACION	DEL	INFORME	31	MES	10	AÑO	2024
--------------	----	-------------	-----	---------	----	-----	----	-----	------

PROCESO

Apoyo:

Conceptos Jurídicos
Gestión de Contratación
Gestión de Recursos Físicos
Gestión Documental
Gestión Financiera
Procesos Disciplinarios
Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales
Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE
Servicio al Ciudadano

Estratégico:

Direccionamiento Estratégico
Gestión de Comunicaciones Internas y Externas
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gestión Estratégica del Talento Humano
Relaciones Estratégicas

Misional:

Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico
Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial
Gestión a la Política de Vivienda

Evaluación:

Evaluación Independiente y Asesoría
Seguimiento y mejora continua

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dra. Helga Maria Rivas Ardila

Ministra de Vivienda, Ciudad y
Territorio

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Dr. Edward Steven Libreros Mamby	Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Dra. Aydee Marqueza Marsiglia Bello	Viceministra de vivienda
Dr. Oscar Flórez Moreno	Secretario General
Dra. María Clara Rodríguez González	Direccionamiento Estratégico
Dr. Iván Ricardo Suárez Sánchez	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dr. Rodolfo Enrique Martínez Quintero	Gestión Estratégica del Talento Humano
Dra. Zoraida Rueda Penagos	Gestión de Comunicaciones Internas y Externas
Dra. Ana Matilde Avendaño Arosemena	Relaciones Estratégicas
Dra. Claudia Andrea Ramírez Montilla	Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial
Dra. Natalia Duarte Cáceres	Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico
Dra. Mónica Garzón Rodríguez	Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico
Dr. David Ricardo Ochoa Yepes	Gestión a la Política de Vivienda
Dra. Manuela Miranda Castrillón	Gestión a la Política de Vivienda
Dra. Aura Janneth Santana Adames	Gestión de Recursos Físicos
Dr. Andrés Felipe Ramírez Jaramillo	Gestión de Contratación
Dr. Nelson Alirio Muñoz Leguizamón	Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales
Dr. Nelson Alirio Muñoz Leguizamón	Conceptos Jurídicos
Dra. Luz Amparo Hernández Solano	Procesos Disciplinarios
Dra. Luz Nelly Ortiz Moya	Servicio al Ciudadano
Dra. Luz Nelly Ortiz Moya	Gestión Documental
Dra. Luz Marina Gordillo Rincón	Saneamiento de Activos de los Extintos ICT INURBE
Dra. William Abel Otero Millán	Gestión Financiera
Dra. María Clara Rodríguez González	Seguimiento y Mejora Continua
Dr. Yolman Julian Saenz Santamaria	Evaluación Independiente y Asesoría

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Presentar Informe ejecutivo por parte de la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa, como resultado de la evaluación a la efectividad de los controles de los riesgos de gestión, corrupción, y seguridad digital de cada uno de los mapas de riesgos asociados a los procesos adoptados en el

Sistema Integrado de Gestión- SIG del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT a partir del seguimiento y monitoreo, que, sobre los mismos controles, fueron aplicados por la segunda y primera línea de defensa respectivamente, con el fin de que los resultados sean tenidos en cuenta y se tomen las medidas pertinentes con base en las recomendaciones realizadas.

ALCANCE

El presente informe se sustenta en la evaluación efectuada por la OCI a los controles de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de cada uno de los 19 procesos del MVCT adoptados en el SIG, durante el primer semestre de 2024 que previamente fueron objeto de monitoreo y seguimiento por parte la primera y segunda línea de defensa respectivamente y que se encuentra dispuesta en el Sistema de Planeación y Gestión -SPG módulo de reporte de evaluaciones realizadas de riesgos a través del rol de evaluador.

CRITERIOS

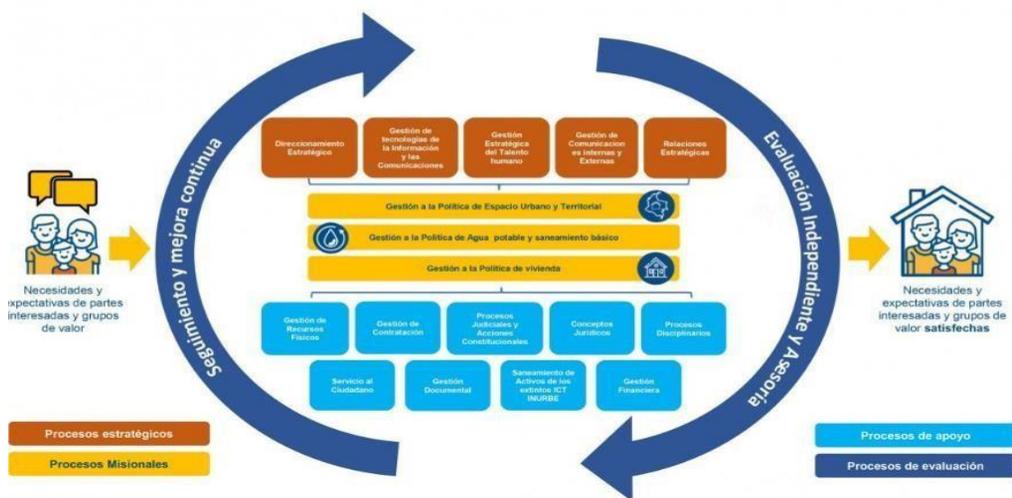
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 648 2017 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP V5
- Manual Gestión del Riesgo DET-M-07 V1-20/08/2024 El MVCT cuenta con el 20/08/2024, cuyo objetivo: es Establecer las orientaciones generales y de carácter operativo que dan cumplimiento a los lineamientos de la Administración del Riesgo del MVCT y Fonvivienda, frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos del MVCT.

Cabe señalar que el mencionado Manual recogió la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DET-PO-01 versión 6 y la GUÍA METODOLOGÍA INTEGRADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DET-G-03 versión 4, documentos que quedaron inactivos del sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024 y sus dos modificaciones efectuadas durante el primer semestre de la presente vigencia en el cual, en el ítem, 4.3 “Seguimiento”, se planeó realizar evaluación de efectividad de los controles establecidos en el mapa de riesgos de cada uno de los 19 procesos de la entidad; del rol que compete a la OCI para llevar a cabo la “evaluación de la gestión del riesgo” ordenado en el Decreto 648 de 2017; de lo dispuesto en el Manual de Gestión del Riesgo -DET-M-07-V1- específicamente en el título 14.4.4. ACCIONES COMPLEMENTARIAS **Tercera Línea de defensa** – “Evaluación La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, realiza la evaluación sobre la gestión de riesgos del Ministerio, posterior al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa con la frecuencia establecida en el Plan Anual de Auditoría vigente, y realiza el registro de evaluación en el módulo de riesgos del SPG, trimestre vencido” que, basado en la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de su “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” genera el presente informe ejecutivo comunicando a la alta dirección los resultados de la evaluación realizada durante el primer semestre de 2024 a cada uno de los riesgos asociados a los actuales 19 procesos del MVCT, clasificados así: 5 estratégicos, 3 misionales, 9 de apoyo y 2 de evaluación, mediante los cuales cumple la misión y los objetivos Institucionales.

Gráfico No. 01 Mapa de Procesos
 Mapa de procesos



Fuente: <https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-integrado-de-gestion/mapa-de-procesos>

En el contexto normativo citado, la OCI, en primer lugar, llevó a cabo la evaluación sobre los controles establecidos en los mapas de riesgos según su categoría: *de gestión, de corrupción y de seguridad digital*, documentados en la matriz de riesgos de cada uno de los 19 procesos del MVCT, teniendo como fuente de información las citadas matrices dispuestas de manera automatizada en el Sistema de Planeación y Gestión -SPG- desarrollado, para implementar, entre otros módulos, el de la gestión del riesgo, permitiendo llevar a cabo las fases de monitorio, seguimiento y evaluación en línea y la generación de reportes de las evaluaciones realizadas, los cuales entraron en producción a partir del 29 de octubre del presente año, mientras que, para las evidencias que soportan los controles aplicados se almacenan en un repositorio administrado y custodiado por la OCI.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe ejecutivo, se estructura a partir de los resultados consolidados de la evaluación de los controles de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital de los procesos

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con los criterios establecidos en la en el Manual de Gestión de Riesgo DET-M-07 Versión 1 del 20 de agosto de 2024, la Oficina de Control Interno teniendo como marco de referencia la categorización de los riesgos y el diseño de las siguientes tipologías formuladas de conformidad con la misionalidad del MVCT, procede a realizar la evaluación al cumplimiento de los controles registrados en las matrices de riesgos reportado por los líderes y/o enlaces de los procesos, para determinar su efectividad:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Riesgos de gestión:

Categoría	Tipología del riesgo	Definición
Riesgo de gestión	Ejecución y administración de procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.
	Relaciones laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.
	Usuarios, productos y prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a estos.
	Daños a activos fijos/ eventos externos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.
	Continuidad del negocio (interrupción)	Posibilidad de que se presente algún incidente bien sea esperado o no, que causa una alteración negativa y no planeada de la oferta esperada de los productos y servicios de acuerdo con los objetivos de la organización.

Fuente: Manual DET-M-07 Manual Gestión del Riesgo V1

Riesgos de corrupción:

Riesgos de corrupción	Fraude interno (corrupción, soborno)	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos, abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad, en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.
	Fraude externo	Pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad).

Fuente: Manual DET-M-07 Manual Gestión del Riesgo V1

Riesgos de seguridad digital:

Riesgos de seguridad digital	Pérdida de la confidencialidad	Puede entenderse como una fuga de información del ministerio, o el acceso a una información clasificada o reservada por parte de un actor quien carece de dicho acceso.
	Pérdida de la integridad	Entiéndase como la modificación o eliminación (por accidente o con mala intención) por parte de un empleado, programa o proceso de datos que son parte de la información del Ministerio
	Pérdida de la disponibilidad	Entiéndase como la carencia de acceso a información de la entidad, la cual puede ser causada por caídas de los servicios tecnológicos o la pérdida de una información física.
	Continuidad del negocio (interrupción)	Posibilidad de que se presente algún incidente bien sea esperado o no, que causa una alteración negativa y no planeada de la oferta esperada de los productos y servicios de acuerdo con los objetivos de la organización.

Fuente: Manual DET-M-07 Manual Gestión del Riesgo V1

La evaluación de los controles definidos para los riesgos de cada proceso, efectuada por los profesionales de la OCI, se basa en la metodología establecida por el DAFP, a través de su "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" en virtud de lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Constatar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos.

- Revisar el perfil de riesgo inherente y residual por cada proceso consolidado y pronunciarse sobre cualquier riesgo que este por fuera del perfil de riesgo de la entidad o que su calificación del impacto o probabilidad del riesgo no es coherente con los resultados de las auditorías realizadas durante la presente vigencia.
- Verificar que las evidencias para cada mes evaluado se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y los planes de mejora como resultado de las auditorías efectuadas, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos.

Resultados Evaluación a la Gestión del Riesgo con corte a 30 de junio de 2024

La Oficina de Control Interno de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría de 2024 efectuó la evaluación de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de los 19 procesos de la entidad en el aplicativo: <https://spg.minvivienda.gov.co/index.php?op=7&sop=7.19&la=1> correspondiente al primer semestre de 2024.

En la revisión realizada previamente a la fase de aprobación de las evaluaciones realizadas por los profesionales de la OCI, así como, en el informe realizado por la Oficina Asesora de Planeación- OAP no se evidenció materialización de los riesgos definidos para los 19 procesos del Ministerio.

Por lo anterior, los profesionales de la OCI realizaron el registro de la evaluación de cada uno de los procesos asignados en el aplicativo SPG, módulo de riesgos que se encuentra parametrizado con los reportes de evaluaciones realizadas, la cual se consolidó y presenta los siguientes resultados:

Riesgos de Gestión

Para el periodo objeto de evaluación se identificaron 50 Riesgos de Gestión, los cuales cuentan con 151 controles para evitar su materialización, no obstante, de acuerdo con la evaluación realizada y la verificación de soportes reportados por los procesos se evidenció que, para el 56% (85) de los controles no se

pudo medir el nivel de efectividad, toda vez que los monitoreos no daban cuenta de las actividades adelantadas por el proceso para el periodo de reporte, así como, también algunos de los soportes no corresponden a los productos registrados en la matriz o no fueron ejecutados conforme a lo previsto en las actividades.

Sobre la efectividad de los controles, de los 151, el 41% (62), ejecutaron, monitorearon y soportaron el cumplimiento de estos, conforme a lo previsto.

Finalmente, el 3% (4) de los controles fueron evaluados como no efectivos, debido a que: los soportes no guardaban relación con lo requerido, estos no daban cuenta del cumplimiento de las actividades, y/o el proceso no realizó el respectivo monitoreo.

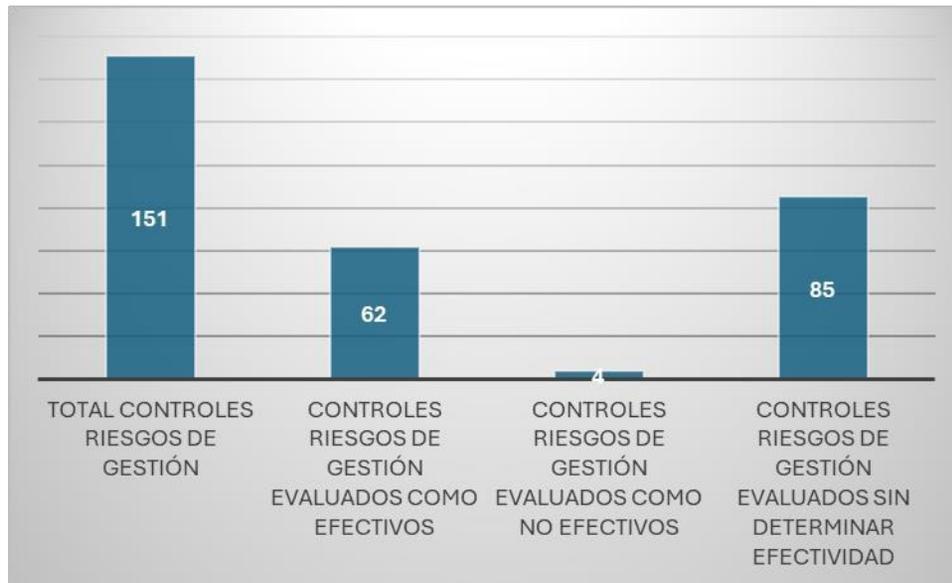


Ilustración 1 Fuente Propia - OCI

Adicionalmente, se evidenciaron debilidades en el reporte realizado por los procesos, puesto que se efectuaron monitoreos extemporáneos. En los casos en los cuales el control no operó, no se documentó si el proceso había adelantado acciones para garantizar el cumplimiento del propósito del control, así como, también compartieron soportes de carpetas OneDrive que ya no cuentan con permisos o que ya no existen, lo que imposibilitó a la OCI verificar soportes.

A continuación, se relaciona el balance de la evaluación efectuada:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Tipo de proceso	Proceso	Total, riesgos gestión	Total, controles riesgos de gestión	Controles riesgos de gestión evaluados como efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados como no efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados sin determinar efectividad
Apoyo	Conceptos Jurídicos	1	2	2	0	0
Apoyo	Gestión de contratación	3	7	1	0	6
Apoyo	Gestión de recursos físicos	5	19	14	1	4
Apoyo	Gestión Documental	2	8	5	0	3
Apoyo	Gestión Financiera	4	16	10	0	6
Apoyo	Procesos disciplinarios	2	5	4	0	1
Apoyo	Procesos judiciales y acciones constitucionales	1	2	0	0	2
Apoyo	Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE	1	3	0	0	3
Apoyo	Servicio al ciudadano	2	6	0	0	6
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	1	5	0	0	5
Estratégico	Gestión de comunicaciones internas y externas	1	2	1	0	1
Estratégico	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	3	1	0	2

Tipo de proceso	Proceso	Total, riesgos gestión	Total, controles riesgos de gestión	Controles riesgos de gestión evaluados como efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados como no efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados sin determinar efectividad
Estratégico	Gestión estratégica del Talento Humano	6	16	2	1	13
Estratégico	Relaciones Estratégicas	4	8	2	0	6
Evaluación	Evaluación independiente y asesoría	4	16	7	0	9
Evaluación	Seguimiento y mejora continua	1	4	1	0	3
Misional	Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico	1	3	2	0	1
Misional	Gestión a la política de espacio urbano y territorial	5	12	4	0	8
Misional	Gestión a la política de vivienda	5	14	6	2	6
Total		50	151	62	4	85

Riesgos de Corrupción

Frente a la gestión de los riesgos de corrupción, para el periodo objeto de evaluación se identificaron 23 riesgos, los cuales cuentan con 65 controles para evitar su materialización. No obstante, de acuerdo con la evaluación realizada a la gestión, monitoreo y soportes reportados por los procesos se evidenció que para el 49% (32) de los controles no se pudo medir el nivel de efectividad, toda vez que los monitoreos no daban cuenta de las actividades adelantadas por el proceso para el periodo de reporte, así como también los soportes no

correspondían a los productos registrados como soportes en la matriz o no fueron ejecutados conforme a lo previsto en las actividades.

Sobre la efectividad de los controles, de los 65 el 48% (31) ejecutó, monitoreó y soportó el cumplimiento de estos conforme a lo previsto. Finalmente, el 3% (2) controles fueron evaluados como no efectivos, debido a que: los soportes no guardaban relación con lo requerido, o estos no daban cuenta del cumplimiento de las actividades.

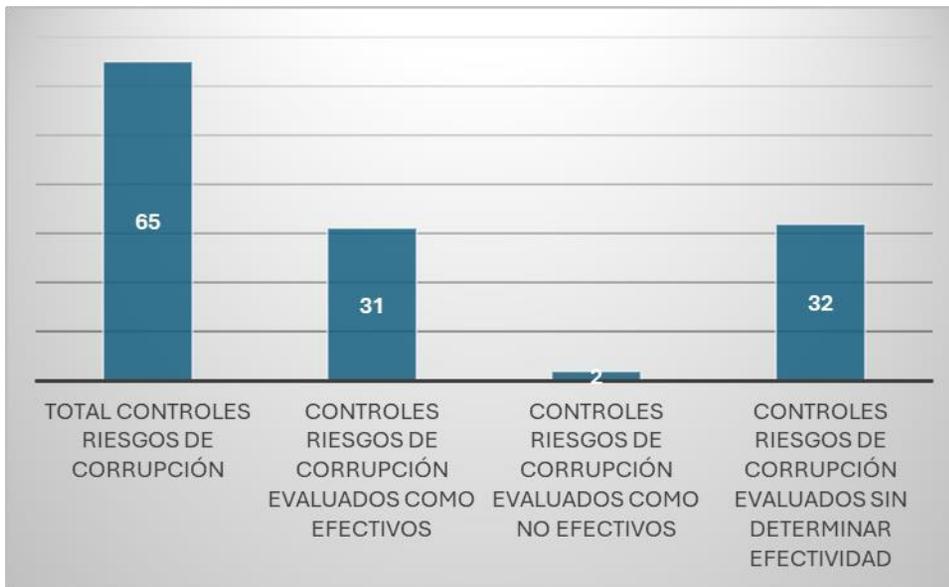


Ilustración 2 Fuente Propia - OCI

Igualmente, se evidenciaron debilidades en el reporte realizado por los procesos, puesto que se realizaron monitoreos extemporáneos. En los casos en el que el control no operó no se documentó si el proceso había adelantado acciones para garantizar el cumplimiento del propósito del control, así como también compartieron soportes de carpetas OneDrive que ya no cuentan con permisos o que ya no existen, lo que imposibilitó a la OCI verificar soportes. Cabe señalar que no se evidenciaron riesgos materializados.

A continuación, se relaciona el balance de la evaluación efectuada:

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Tipo de proceso	Proceso	Total, riesgos corrupción	Total, controles riesgos de corrupción	Controles riesgos de corrupción evaluados como efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados como no efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados sin determinar efectividad
Apoyo	Conceptos Jurídicos	1	2	1	0	1
Apoyo	Gestión de contratación	1	3	0	0	3
Apoyo	Gestión de recursos físicos	3	10	4	0	6
Apoyo	Gestión Documental	1	2	2	0	0
Apoyo	Gestión Financiera	1	3	2	0	1
Apoyo	Procesos disciplinarios	1	3	3	0	0
Apoyo	Procesos judiciales y acciones constitucionales	1	2	2	0	0
Apoyo	Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE	1	3	2	0	1
Apoyo	Servicio al ciudadano	1	3	0	1	2
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	0	1
Estratégico	Gestión de comunicaciones internas y externas	1	2	1	0	1

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Tipo de proceso	Proceso	Total, riesgos corrupción	Total, controles riesgos de corrupción	Controles riesgos de corrupción evaluados como efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados como no efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados sin determinar efectividad
Estratégico	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	2	1	0	1
Estratégico	Gestión estratégica del Talento Humano	1	2	2	0	0
Estratégico	Relaciones Estratégicas	1	2	1	0	1
Evaluación	Evaluación independiente y asesoría	1	3	2	0	1
Evaluación	Seguimiento y mejora continua	1	2	1	0	1
Misional	Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico	2	7	4	0	3
Misional	Gestión a la política de espacio urbano y territorial	1	4	0	0	4
Misional	Gestión a la política de vivienda	2	8	2	1	5
Total		23	65	31	2	32

Riesgos de Seguridad Digital

Finalmente, con relación a la gestión de los riesgos de seguridad digital, para el periodo objeto de evaluación se identificaron 10 riesgos, los cuales cuentan con 27 controles para evitar su materialización. No obstante, de acuerdo con la evaluación realizada a la gestión, monitoreo y soportes reportados por los procesos se evidenció que para el 70% (19) de los controles no se pudo medir el nivel de efectividad, toda vez que los monitoreos no daban cuenta de las actividades adelantadas por el proceso para el periodo de reporte, así como, también los soportes no correspondían a los productos registrados como soportes en la matriz o no fueron ejecutados conforme a lo previsto en las actividades.

Sobre la efectividad de los controles, de los 27 el 30% (8) ejecutó, monitoreó y soportó el cumplimiento de estos conforme a lo previsto. Finalmente, no hubo controles que fueran evaluados como no efectivos.

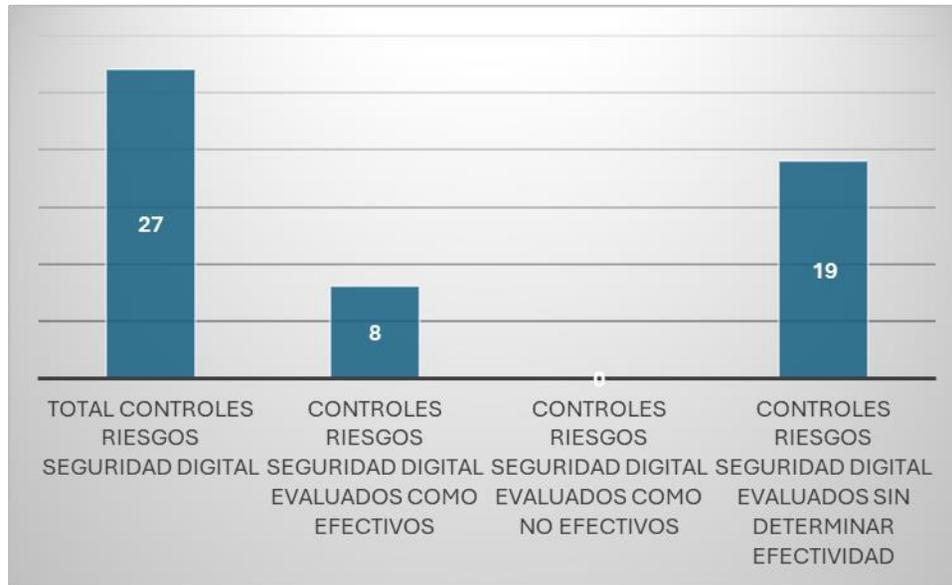


Ilustración 3 Fuente propia - OCI

De acuerdo con lo anterior, la OCI no evidenció riesgos de seguridad digital para algunos procesos, por lo que se recomienda revisar la pertinencia de formular posibles riesgos que puedan afectar las actividades que referente a la seguridad digital.

A continuación, se relaciona el balance de la evaluación efectuada:

Tipo de proceso	Proceso	Total, riesgos seguridad digital	Total, controles riesgos seguridad digital	Controles riesgos seguridad digital evaluados como efectivos	Controles riesgos seguridad digital evaluados como no efectivos	Controles riesgos seguridad digital evaluados sin determinar efectividad
Apoyo	Gestión de contratación	1	2	0	0	2
Apoyo	Gestión Financiera	1	3	2	0	1
Apoyo	Procesos disciplinarios	1	2	1	0	1
Apoyo	Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE	1	3	3	0	0
Estratégico	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4	10	2	0	8
Estratégico	Gestión estratégica del Talento Humano	1	4	0	0	4
Evaluación	Evaluación independiente y asesoría	1	3	0	0	3
Total		10	27	8	0	19

Fuente: propia - OCI

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En el desarrollo del presente informe se evaluaron los riesgos y controles asociados a los 19 procesos del MVCT

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría

General de la Republica no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación. Con respecto a la verificación del Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que los procesos con relación a las actividades de gestión de riesgos, no tiene pendiente de cumplimiento ninguna actividad.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
------------------------	--------	-----------	---

Una vez revisados los riesgos y controles identificados en los mapas de riesgos de los procesos asociados al presente seguimiento, los cuales se encuentran publicados en el aplicativo SPG, la Oficina de Control Interno observó que ningún proceso, cuenta con la identificación de riesgos o controles relacionados con el objeto del presente informe.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones, así:

- Dar cumplimiento al Manual Gestion de Riesgo DET-M-07 V1, en lo que tiene que ver con la identificación de los riesgos de cada proceso, la formulación de los controles, la ejecución de actividades que den cuenta de la efectividad de los controles, y el seguimiento constante por parte de los lideres de los procesos en su rol de primera línea de defensa.
- Realizar mensualmente, el reporte del monitoreo los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a reportar, lo que implica diligenciar el análisis cualitativo y cargar las evidencias en el módulo de riesgos del SPG".
- Realizar el cargue de los soportes como se encuentran previstos en los controles, con el fin de que se pueda determinar la efectividad de estos.
- En el reporte de monitoreo realizar una descripción detallada frente a la gestión realizada de los controles.
- Mantener las medidas de autocontrol establecidas en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, con respecto a la entrega oportuna y de la evidencia correspondiente a la documentada en los mapas de riesgos, con el fin de evitar la materialización del riesgo.
- Es importante que los líderes de los procesos efectúen mesas de trabajo con el fin de revisar la pertinencia de actualizar los riesgos

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

asociados a los procesos, de reformular los controles existentes y sus entregables, según sea el caso, con el fin de que estos se alineen al contexto estratégico actual.

- Continuar trabajando en la maduración de la implementación de las líneas de defensa.
- Analizar viabilidad de identificar riesgos teniendo como insumo los informes emitidos por los entes de control y los resultados de los planes, programas y proyectos institucionales, con el objetivo de garantizar la satisfacción de los grupos de valor.
- Continuar fortaleciendo y posicionando la gestión de los riesgos como herramienta estratégica que potencialice la gestión institucional.
- Retomar los resultados y recomendaciones de este informe como insumo para la mejora continua institucional.
- Finalizada la verificación de las evaluaciones, desde esta oficina se recomienda continuar realizando los desarrollos pertinentes, para el funcionamiento óptimo del sistema, atendiendo las necesidades de la Entidad.
- Tener en cuenta las demás registradas en el <https://spg.minvivienda.gov.co/index.php?op=7&sop=7.19&la=1>

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el profesional, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de su sano criterio del principio del autocontrol.

- <https://spg.minvivienda.gov.co/index.php?op=7&sop=7.53&la=2&li=20>
- Archivo en Excel: Reporte de riesgos Corrupción consolidados
- Archivo en Excel: Reporte de riesgos Gestión consolidados
- Archivo en Excel: Reporte de riesgos Seguridad Digital consolidados

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta que las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron imitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FIRMAS:



Yolman Julian Saenz S.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Carlos Andres Patiño Cardona

Carlos Andres Patiño C.
AUDITOR OCI